MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 133-2026
ACTA ORDINARIA NO. 133-2026
DEL 03 DE FEBRERO DE 2026

Acta número 133 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento treinta y tres, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 03 de febrero del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distrito San Pedro, Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. ----------

INVOCACIÓN ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 133-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas. Nos ponemos en presencia del señor en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén, gracias señor por este día, porque podemos estar aquí, te damos gracias infinitas por la fiesta democrática que hemos vivido, ponemos en tus manos las riendas de este país, señor, para que tú nos bendigas, nos guíes y nos ilumines a todos y cada uno de nosotros y al país entero, que Dios tenga amor y misericordia con todos nosotros en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 131-2026. ----------

III-Juramentación atletas de Futbol Sala para participantes en Guatemala. ----------
IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------
V-Proposiciones de Síndicos /Síndicas. ----------
VI-Asuntos Varios. ----------
VII-Mociones y Acuerdos. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1131-02-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 133-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 133-2026, celebrada el 03 de febrero de 2026. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 131-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 131-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1132-02-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 131-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 131-2026, celebrada el 27 de enero de 2026. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y el Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, en ausencia de la Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Juramentación atletas de Futbol Sala para participar en Guatemala. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como punto número tres del orden del día, tenemos la juramentación de los atletas de fútbol sala que van a participar en un convivio deportivo en Guatemala, les damos la bienvenida a todos, a los padres, a los chicos, a las niñas, a los entrenadores y a todos, de verdad es un orgullo tenerlos acá, ellos son fútbol sala femenino, la

versión femenina, tenemos el fútbol sala, U12 mixto, y la primera en masculino, ellos son los que van a ir a Guatemala, ahora la municipalidad recordemos que había retomado el convenio y se hicieron las gestiones con el Gobierno de Guatemala para volver a retomar aquellos intercambios tanto culturales como deportivos que se hacían hace muchos años y se perdieron en el cantón, tuvimos la oportunidad de que una Diputada que vino a visitarnos fuera el enlace con la municipalidad y ella nos guio en todo este proceso con el Gobierno de Guatemala y se hizo realidad este encuentro que va a haber entre los países de Guatemala y Costa Rica, con Poás, donde van a ir estos chicos a representarnos y para nosotros es un orgullo, desde ahora les agradecemos que se hayan involucrado y obviamente los padres porque sabemos que sin el apoyo de ustedes y los entrenadores esto no sería posible, les deseamos desde ya los mejores éxitos, que disfruten muchísimo, se trata de reforzar esos lazos de amistad entre los pueblos y por eso más que la parte deportiva que sabemos que tienen gran calidad todos estos chicos que van a participar, está la parte de las relaciones y la amistad entre los países y los pueblos, en este caso entre Poás y la ciudad de Guatemala, desde ahora les deseamos lo mejor, disfruten mucho, vivan mucho la experiencia y sepan que la idea es seguir fomentando este tipo de convenios y de lazos tanto culturales como deportivos y este es un primer paso que se hizo el esfuerzo de esta municipalidad con el Gobierno de Guatemala, entonces nos vamos a juramentar, les pedimos a todos los chicos y a los entrenadores pasar acá adelante, por favor. Levantando la mano derecha escuchan el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. ----------

Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. ----------

Sí Juro. ----------

Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias por haber venido esta noche y que les vaya muy bien, nos traen un confite de allá. Compañeros como lo mencioné anteriormente, este es un primer paso para retomar estos convenios, vamos a estar seguros de que las cosas van a salir muy bien y vamos a poder seguir con este tipo de intercambios, posteriormente, con la parte cultural también aprovecho para agradecerle bueno a la Diputada y al Gobierno de Guatemala, pero también a don Alejandro Chacón, el señor Vicealcalde que fue la persona que trajo esta iniciativa y se ha involucrado fuertemente, creo que varios compañeros van

a tener la oportunidad de poder asistir a este convivio que inicia el próximo jueves creo que es que viajan, la mejor de las suertes y que todo salga muy bien. ----------

ARTÍCULO NO. IV. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-034-2026, de fecha 02 de febrero de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Solicitud de aprobación de Modificación Presupuestaria No. 01-2026."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, con esta modificación nada más voy a hacer una mención para que tomemos la decisión, si prefieren obviamente antes de enviarla a comisión, sino que la veamos a detenimiento la próxima semana, yo ahora les consulto, pero este primordialmente esta modificación, incluye, recuerden que en la correspondencia viene una solicitud de la Auditoría, donde pide modificación presupuestaria que lo vamos a ver ahora en la correspondencia, también está el dinero que va para la Comisión de Cultura, están las plazas por servicios especiales, recordemos que se habían incluido en el presupuesto nacional para este año varias plazas que hacían falta y la Contraloría no aprobó ninguna, pero hay áreas que se encuentran totalmente urgidas de contar con más personal, por ejemplo, el área de Tecnología, donde sabemos que sólo está Eduardo, entonces dentro de esa modificación va alguien que le colabore en esta parte a Eduard, creo que también está el de Topografía y había otro más, creo que en la parte de Gestión Ambiental, pero como nos llegó ayer y sabemos que esta parte de números hay que verla un poquito más con lupa, entonces mi propuesta era si la vemos la próxima semana para tener todas las dudas, aclararlas acá y ya entonces proceder a la votación de la modificación y cualquier consulta que tengamos que hacer, poderla ver, porque si la enviamos a comisión igual va a atrasarse un poquito más y estando todos es más fácil que entre todos veamos las dudas, como lo hemos hecho últimamente, ¿les parece? entonces lo vemos la próxima semana. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: obviamente cualquier mecanismo es prudente y en realidad digamos que la urgencia no es, la idea, es que esto empiece a operar a partir del primero de marzo, se ve un poquito grande, pero estamos reforzando la partida de recarpeteo, le estamos metiendo como ¢45.000.000, con la idea de sacar una contratación en este primer semestre de recarpeteo con la idea de recarpetear totalmente la calle San José que nos quedó desbaratada o muy maltratada con la construcción del puente y algunas cosas más y en el

segundo semestre, pues ahí con la plata que nos quedó del presupuesto del año pasado, hacer una segunda etapa, eso suma ahí, también hay una parte de vehículos que lo van a ver ¢17.000.000 más o menos, eso el año pasado había dinero en vehículos para comprar la vagoneta lowboy y una parte de eso que se fue a liquidación, entonces lo estamos incluyendo para afrontar el compromiso, la vagoneta está para entregarla posiblemente este mes, eso era plata que estaba en el presupuesto el año pasado y es una suma como de ¢17.000.000, en lo de suplencias no es mayor cosa, es básicamente el Topógrafo que el año pasado lo pagamos por suplencia también, lo de la parte está de informática y una persona en Gestión Ambiental que ahora Gestión Ambiental tiene el tema de parques y todo eso la verdad que necesito ayudarle a Roger a salir de un montón de compromisos que tenemos ahí, la verdad que Roger trabaja solo mejor dicho y básicamente es lo que está en esa modificación, cultura que no tenía presupuesto, se le está incluyendo los recursos de Cultura, que también ahí está un poco corriendo para arrancar, digamos, el programa de la Comisión de Cultura desde ya y creo que eso sería básicamente lo que suman los ciento y resto de millones, lo demás pequeños acomodos de los departamentos, pero eso es básicamente lo más importante de la modificación, obviamente en la parte de atrás están las notas de cada uno de los departamentos en los que pueden ver las solicitudes de los departamentos, la administración en este momento no está incluyendo por el momento ninguna modificación, digamos propia de la que es el programa de administración, excepto algunos ajustes de salarios ahí. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras. Don Heibel es que ayer nos reunimos la Comisión de Cultura y queríamos ver si podíamos de una vez acomodar ya lo que quedaba bien el presupuesto donde correspondían las partidas, como se va atrasar una semana más, no sé si tal vez le pasamos a Ligia ahí que nos haga un toquecito nada más para que ya quede para todo el año, porque si no tenemos que esperar a la siguiente modificación y que se pueda mover algunas cosas que son muy importantes para manejar presupuesto y actividades, fue que simplemente ellos movieron para actividades protocolarias, pero había otras dos partiditas que había que meterles un poquito. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo pasé lo que Roy me pasó, y eso fue lo que le pasamos a Ligia, lo que me preocupa es desarmar la modificación, hay modificaciones en el año, sí me preocupa desarmar porque sería otro documento, y la verdad es que esta modificación se preparó el fin de semana, porque todavía no hemos terminado la liquidación, todavía estamos

en proceso de cierre del periodo 2025, tenemos plazo como hasta el 15 de febrero para cerrar y si nos esperábamos y vamos a venir con una modificación en marzo, ahí hicimos un esfuerzo para sacar el tiempito y puse a trabajar a Ligia este fin de semana para tener esta modificación lista, yo más bien le pediría que lo incluimos en la siguiente, lo que haga falta, para no desarmar este documento. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno compañeros, entonces, cómo les indiqué inicialmente la dejamos para verla la próxima semana para que todos lo analicemos ya más detalladamente y traigamos todas las consultas del caso. ----------

2)-Se da lectura al oficio No. Traslado-MH-CM-SCM-088-2026, de fecha 27 de enero de 2026, de la Municipalidad de Heredia, el cual indica, en resumen*: "**Asunto:** Remite transcripción del ACUERDO NO.1113-01-2026, de la Sesión Ordinaria No.128-2026, sobre moción del proyecto de soluciones tecnológicas sostenibles e integrales para la gestión de residuos sólidos, basado en un modelo de biorrefinería con planta de reciclaje. @munipoas.go.cr."* ----------

3)-Se da lectura al oficio No. Ref.0428/2026, de fecha 28 de enero de 2026, de la Municipalidad de Belén, el cual indica, en resumen*: "ARTÍCULO 28. se conoce el Oficio MPO-SCM-005-2026 de Edith Campos Víquez Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Poás, edithconceio@munipoas.go.cr. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MN-CONCEJO-SCT-ACUERDO-06-2026, de la Municipalidad de Naranjo, respecto a la moción del proyecto de soluciones tecnológicas sostenibles e integrales para la gestión de residuos sólidos, basado en un modelo de biorrefinería con planta de reciclaje, presentado por la empresa SIVAR. SE ACUERDA: Manifestar el interés y apoyo a la iniciativa impulsada por la Municipalidad de Naranjo, y a la vez expresar la anuencia para que dicha propuesta sea presentada ante este Concejo Municipal por medio de la empresa SIVAR, lo anterior, con el fin de conocer de manera formal el alcance, características y beneficios de la iniciativa, de modo que, una vez analizada la información correspondiente, este Órgano Colegiado pueda valorar y tomar las decisiones que estime pertinentes. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Oficio MPO-SCM-005-2026 de Edith Campos Víquez Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Poás."* ----------

4)-Se da lectura al oficio No. No. 35-134-2026, de fecha 29 de enero de 2026, de la Municipalidad de Cartago, el cual indica, en resumen*: "ARTÍCULO 35. - MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR ZÚÑIGA OROZCO, RESPECTO A SOLICITUD AL GOBIERNO CENTRAL Y MINISTERIO DE*

AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DE CENADA." ----------

5)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 28 de enero de 2026, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa, el cual indica, en resumen*: "Para su conocimiento y los fines correspondientes me permito adjuntar la oferta educativa correspondiente al año 2026 del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, UNED. https://heyzine.com/flip-book/73d79490fc.html."* ----------

6)-Se da lectura a nota, de fecha 27 de enero de 2026, de la señora Elena Espinoza Román, vecina de San Rafael de Poás, el cual indica, en resumen*: "Por medio de la presente, me permito someter a su consideración una propuesta para la realización de una serie de actividades culturales a nivel cantonal el día **15 de octubre del presente año**, con el propósito de fortalecer la identidad, la participación ciudadana y el valor de nuestras tradiciones en el cantón de Poás. La iniciativa busca convertir esta fecha en un espacio de encuentro comunitario que resalte el talento local, la historia y el sentido de pertenencia de nuestros habitantes. Para ello, se plantean las siguientes actividades: 1-Desfile de carrozas por distrito y bandas escolares. 2-Recopilación y presentación de artistas Poaseños. 3-Galería fotográfica comunitaria. 4-Campeonato distrital de fútbol sala entre escuelas y colegios."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a esta nota, es muy interesante la propuesta de doña Elena María Espinoza Román, yo considero que es prudente trasladarle la nota a la Comisión de Cultura para que la analice, porque lo que ella quiere es exactamente fomentar la cultura a través de la integración no solo del centro acá en San Pedro, porque cuando se dice actividades del cantonato, casi siempre se piensa en alguna actividad aquí en el centro y como ya bien lo plantea, lo que quiere es precisamente ver la posibilidad de que se analicen estas propuestas de involucrar las escuelas y todos los distritos del cantón, para qué sé yo campeonatos de fútbol, que sabemos que somos un cantón donde les gusta mucho la parte de fútbol, también fortalecer con desfiles de carroza, que es otra de las opciones, un campeonato distrital, la recopilación y presentación de artistas Poaseños, aquí sabemos que hay personas como se ha dicho muchas veces con ese don artístico que se va desarrollando, si yo le sugiero a la Comisión de Cultura, quizás invitar a doña María Elena y que analice el oficio para ver si es posible poder desarrollar tal vez inicialmente no todas las actividades, pero ir viendo a ver si para el

campeonato se pueden hacer actividades, y lo bonito sería como ella lo pone varios días, por ejemplo los campeonatos entre escuelas sabemos que por los horarios escolares tiene que ser un jueves-viernes y tal vez actividades durante el día el fin de semana, pero como lo manifiesto ya esto pasa entonces a la Comisión de Cultura para que lo analicen, ellos son los que lo manejan también porque tienen que ver la parte, qué implicaría esto a nivel presupuestario y también que qué se puede dar, sabemos que por ley hay muchas cosas que se puede y otras que la misma ley nos limita bastante e invitar a la señora, quizás cuando analicen un poquito la nota para ver qué se puede hacer. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: precisamente ayer vimos esa nota, pero también estamos a la espera de iniciar ya las reuniones con el profesional para la política de Cultura, entonces más bien es instar no sólo a ella, sino a toda, el pueblo, el cantón, las artistas del cantón a que estén atentos a las próximas fechas que vamos a estar reuniéndonos ya vamos a iniciar el 10 de febrero, primeramente nosotros como comisión y con esta persona y posteriormente vamos a indicarle las fechas a los Síndicos para que también ellos nos ayuden. ----

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: disculpen, disculpe Katia compañeros un momento nada más que la compañera está hablando, por favor. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: es precisamente para decirles a ustedes que nos ayuden a ir buscando personas que estén en grupos culturales, de la Iglesia también, todo lo que tenga relación con cultura para que estén atentos a las próximas fechas en que vamos a reunirnos en los diferentes distritos, van a ser dos reuniones en cada distrito, la primera va a empezar ahora el 10 de febrero, como lo estaba diciendo y las otras les vamos a ir comentando todo lo que quieran llevar, como lo menciona esa nota para todo lo que esté relacionado no solo al campeonato, sino a todas las actividades durante los próximos años que está el contrato y bueno, don Fernando también que es parte de esta iniciativa, invitado también el 10 de febrero para que nos acompañen esa reunión a las 4:00 de la tarde aquí en el edificio anexo y los que quieran acompañarnos también, pero sí esa notita queremos, pero bueno porque no podemos utilizar todavía nada de presupuesto ni nada, tomarlo en cuenta y luego le hacemos a ella la invitación, pero si es muy interesante esa propuesta, nos gustó mucho todo lo que quiere que se lleve a cabo, ahí sí tendría que ser en coordinación con el Comité de Deportes, porque habla de campeonato de fútbol y esas cosas, pero pienso yo que esta persona nos va a ir dirigiendo también

cómo lo vamos a ir analizando. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchísimas gracias Katia y la Comisión de Cultura que va muy bien encaminada desde un inicio, cuando se asumió acá en el Concejo de la Comisión de Cultura, siempre habló de esa política y de verdad se ha enfocado en eso, sabemos que no era algo que se podía hacer de una semana a otra, van muy bien encaminados y decirle a doña Elena María, ella es vecina de San Rafael, tal vez los Síndicos o ellos sepan para en el momento tratarla de arrimar un poquito, de llamarla, convocarla y decirle eso, que su oficio se está analizando, pero vamos encaminados con esta política, entonces ocupamos reforzarla, en esto con la política, pero que sí obviamente no sólo para el campeonato, sino para diferentes actividades que se quieren recuperar a nivel cantonal durante el transcurso del año, muchísimas gracias, Katia.

7)-Se da lectura a nota, de fecha 02 de febrero de 2026, del Fabián Céspedes Rodríguez, Productor, Director y Actor de Teatro, el cual indica, en resumen*: "Por este medio me permito saludarles, y presentarles el proyecto Teatro Comunitario Los Calabazas del Poás 2025. Dicho proyecto cultural y teatral desarrollado desde hace ya más de 8 años, en nuestro cantón Poás se ha enfocado en la impartición de talleres de teatro de forma semanal durante casi todo el año. También, se trabaja en la creación escénica enfocada en al menos 2 o 3 presentaciones abiertas a la comunidad Poaseña durante el mismo año."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Muirillo, comenta: esta nota me dicen que ya está siendo analizada también por la Comisión de Cultura, entonces sí les agradecería en el momento que ya tengan el panorama un poquito más claro, responderle a don Fabián, para que sepa que sí se puede, que no se puede, porque como lo manifesté, quisiéramos hacer todo en el cantón, pero presupuestariamente, a veces el presupuesto no alcanza o la ley a veces impide poder acceder a ciertas actividades, pero entonces muchas gracias a la comisión y tener ahí el contacto de don Fabián para darle la respuesta. ----------

8)-Se da lectura a nota, de fecha 02 de febrero de 2026, del señor Sergio García Mora, el cual indica, en resumen*: "El suscrito Sergio García Mora, vecino de San Pedro de Poás, portador de la cédula 1-0440-0939, quiero establecer la siguiente observación al intentar de poner al día el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de mi madre Lidia García Mora, es una señora Adulto Mayor, que no firma, con la cédula 2-0134-0274. Yo me encargo de gestionar los trámites en la Municipalidad de Poás y en el año 2025 y 2026, tenía que tramitar la no afectación, por tener un*

bien inmueble único, pero me llama la atención, que me solicitaron una certificación, conocido como histórico, para que se exonere de la base, pero tenía que pagar #4.500 en la Mutual. Hice las consultas del caso, y me enseñaron las Circulares ONT-004-2020 y ONT-002-2022, Confirmación de lo expuesto "Prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación", que tienen las Municipalidades. Pero la Municipalidad de Poás, sigue solicitando una certificación que se hace a Registro Nacional, que lo considero innecesario y sin ningún sustento legal, es más hasta contrario a las Circulares de la ONT y de la Ley 8220 de simplificación de trámites. Porque le van a hacer pagar a las personas #4.500, si a todos nos cuesta ganarse la plata y hay gente de escasos recursos y adultos mayores, que requieren ayuda para ponerse al día con los impuestos y tienen derechos para exonerarse, porque no le están facilitando el trámite de algo que la Municipalidad puede constatar ingresando a los sistemas que tienen con otras instituciones del sector público." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con referencia a esta nota, el señor como lo manifiesta al pedir esta certificación de este histórico y le cobran 4500 colones, como él dice, hay mucha gente que no cuenta con esos recursos a la hora de venir a exonerar una única propiedad, pero sabemos que también existen temas legales, él según estas circulares, que menciona se está procediendo de manera ilegal, porque ya eso no deberían pedirlo, sin embargo, nosotros no tenemos ese criterio para decir tiene la razón o no tiene la razón, por tal motivo yo sí solicito a la administración a través del Asesor Legal o la gente precisamente que ve el tema de exoneraciones o cobros que le brinden al señor que nos pasen una copia acá el Concejo por favor del sustento legal, para pedir ese histórico, si existe ese sustento legal y lamentablemente no se le puede decir lo quitamos o si realmente es necesario pedirlo o no pedirlo a la hora de exonerar esa única propiedad, que él lo que dice es esta certificación del histórico es ilegal e innecesaria, pero nosotros no tenemos el criterio para poder decir sí o no, esto creo que es un tema donde la administración en la parte de cobros, así como la parte del Asesor Legal de la Alcaldía, le sugerimos que analicen esta este oficio con esta queja que ha enviado el señor Sergio García y que analicen estas dos circulares que él menciona, en el oficio, que dan el sustento legal bajo su criterio para no solicitarla, entonces, si es necesaria por algún tema legal, lamentablemente se debe seguir pidiendo, pero si no se puede eliminar del trámite, pero como lo manifiesto, ya serán estas áreas las que les corresponda aclararnos si sí o si no, y sí, agradeceríamos que nos envíe alguna copia por

si en su momento el señor nos hace la consulta propiamente al Concejo, tomemos un acuerdo para trasladarlo a la administración que nos envíe copia en el momento en que esté la respuesta de este oficio para este tipo de certificaciones de historial, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1133-02-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota del señor Sergio García Mora, vecino del cantón de Poás, mediante la cual realiza la observación que al intentar poner al día el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de su madre Lidia García Mora, Adulta Mayor, se le solicitó una certificación, conocida como histórico, para que se exonere de la base, pero tenía que pagar ¢4.500 en la Mutual, razón por la cual realizó consultas y le brindaron de referencias las Circulares ONT-004-2020 y ONT-002-2022, "Prohibición legal de solicitar certificaciones y otros documentos a los administrados para tramitar sus solicitudes de no afectación", que tienen las Municipalidades, por tanto, SE ACUERDA: Trasladar a la Administración, encabezada por la Alcaldía Municipal, la nota presentada por el señor Sergio García Mora, con el fin de que, ya sea por medio del Departamento de Asesoría Legal de la Alcaldía o del Departamento de Cobros de la Municipalidad, se analice dicha nota junto con las circulares mencionadas y se brinde la respuesta correspondiente al señor García. Asimismo, se solicita remitir copia de dicha respuesta a este Órgano Colegiado. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: es para hacer la excitativa a la administración a ver si en la página de la municipalidad y algún otro medio podrían hacer una publicación, porque otra vez la gente está cayendo en las estafas de las exoneraciones por teléfono, por aquí una compañera nos mencionó que don Edwin Soto verdad decía, tenían todos los datos, entonces para ver si la página de la municipalidad se puede hacer una publicación que es la municipalidad no hace exoneraciones vía teléfono, solamente personal, para ver si lo pueden publicar ahí, don Heibel, para que la gente por lo menos vea, porque dice que le hackearon todas las cuentas y se fueron con todo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más, apoyando lo que hizo Marco yo sé que la administración siempre anuncia y yo creo que es una expectativa a todos los Poaseños,

la municipalidad no hace ningún tipo de cobro vía telefónica y como lo dicen los compañeros, lamentablemente este tipo de personas que hacen estas estafas tienen toda la información, toda la información de cobro, de cuál es su número de finca, cuál es su número, cuáles son sus datos, su cédula, todo lo saben, entonces es muy creíble de que de que sí son funcionarios y a veces se utilizan hasta nombres de funcionarios, posiblemente municipales, de verdad yo sé que la administración va a volver a hacer un llamado y en este momento están aprovechando el hecho de que estamos en la época de ese tipo de cobros, sabemos que es a nivel del año, pero como se hizo la exoneración, el rebajo hasta marzo, mucha gente aprovecha ese primer trimestre para realizar el pago y se están aprovechando precisamente del momento, yo le hago un llamado a los Poaseños, a todos a nivel cantonal de que por favor estén alertas de que la municipalidad no hace ningún cobro y la municipalidad creo que sí como lo solicitó Marco va a reiterar ese anuncio porque sí, soy consciente en la página municipal que ellos constantemente están diciendo que no hacen ningún cobro y demás, pero en este momento creo que hay que reforzar un poquito eso, porque, como le digo el momento de ese cobro está en este momento a tope hasta marzo y están aprovechando la ocasión. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas y en ese sentido yo quería comentarles que a mí me pasó hace poquito también que me llamaron, el muchacho sale como Licenciado por decirte Licenciado Rojas, contraje entero, sabe absolutamente todo y ya cuando yo le dije mire, yo soy Regidora en la municipalidad, yo sé que usted no trabaja en la municipalidad, me dijo, bueno, mi amor y le digo yo idiota y le tire el teléfono, pero sí se aprovechan de la gente y es que son realmente profesionales, tienen foto de WhatsApp, tienen todo Licenciado, no sé qué y eso, entonces sí hay que estar muy, muy ojo a Cristo, porque de verdad cualquiera se va a la tira y qué pecado con esta gente que les pasó eso porque nombre está muy dura la cosa como para que le anden a uno robando la plata. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay que seguir con esto, esto pasa en los Bancos y pasa en todos los lados y es tan exagerado el trabajo que hace unos días estaba con Andrey allá en la plantación de árboles, en los Chorros y entonces Andrey recibe una llamada y le dicen, soy Andrey Víquez de la municipalidad de Poás y lo llamó para y le dice cómo, cómo, Andrey Víquez soy yo, entonces el muchacho le corto, pero se hacen pasar incluso como funcionarios municipales, el tema es que, hay que seguir insistiendo, a ver si algún día lo logramos, pero bueno,

eso pasa en todos lados, en los Bancos y hasta gente con un nivel educativo alto y aun así han dado número de cuentas, y demás, realmente es impresionante, la capacidad que tiene para convencer, el nivel de información que tienen porque saben, tienen toda la información de las fincas de todo, mucho de esto es información pública, es cuestión de meterse al registro que cualquiera se puede meter en el registro y ver qué fincas tiene alguien y todo lo demás, pero sí este igual mañana mismo volvemos a publicar ya voy a pasarle la instrucción, pero esto es algo de nunca acabar. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para concluir el tema, ante cualquier duda, yo sé que es muy cómodo las plataformas virtuales y todo y ojalá no venir hasta aquí a tener que pagar, ya sabemos que la municipalidad ya tiene su propia plataforma para hacer este tipo de pagos, pero ante cualquier duda, cualquier llamada, sino apersónese acá a las oficinas, es mejor decirle a la persona que llamó, muchas gracias, yo prefiero ir allá para hacer el trámite, yo como les digo, ya tenemos la plataforma de la municipalidad donde la gente lo puede hacer sin necesidad de venir acá a las cajas, pero ante esa llamada mejor digan, yo prefiero irlo a hacer, porque sí me he dado cuenta de que le insisten de que lo que quieren es facilitar el trámite, nada más hacer un llamado de atención a la población de que como lo dije, la municipalidad no hace ninguna llamada para realizar ningún pago, eso no se hace a través de llamadas. ----------

9)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 30 de enero de 2026, del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, el cual indica, en resumen*: "Ajustes a las indicaciones y documentación del proceso de aprobación presupuestaria por entrada en vigencia de la Ley No. 10.795."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este oficio, como son ajustes presupuestarios por modificaciones a la legislación, ya se encuentra en poder de la administración y del departamento presupuestario para tomarlo en cuenta. ----------

10)-Se da lectura a nota, sin fecha, del Licenciado John Brandon Bolaños Céspedes, Encargado de Patentes, el cual indica, en resumen*: "Por medio de la presente se le comunica el Acuerdo N.° 0934-09-2025, adoptado por el Concejo Municipal de Poás en la Sesión Ordinaria N.° 107-2025, celebrada el 30 de setiembre de 2025, mediante el cual se realiza un llamado de atención a las personas titulares de licencias de licores categoría D1. Se recuerda que la venta de bebidas con contenido alcohólico bajo esta modalidad es únicamente para llevar, en envase cerrado, y que no se permite el consumo dentro del local, ni en áreas que formen parte o se encuentren bajo la administración*

del establecimiento, tales como parqueos, aceras, pasillos o zonas verdes. El objetivo de este comunicado es recordar las condiciones bajo las cuales fue otorgada la licencia y prevenir eventuales incumplimientos que puedan dar lugar a la aplicación de sanciones conforme a la normativa vigente." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos que, aquí siempre se ha externado la situación, la realidad que se vive con estas licencias de minisúper, hemos dicho que lamentablemente la misma ley a nivel nacional nos tiene un poquito tomados de las manos, pero si habíamos solicitado mediante un acuerdo, precisamente cuando se les otorgaba la licencia que se les otorgue como esa advertencia, es como un oficio donde nada más se les dice la licencia D1, el horario es tal y tal y la violación a esta reglamentación traería consecuencia que son los llamamientos y como se mencionó la sesión pasada, un segundo llamamiento ya implica el cobro de multas que son considerables, por lo menos una manera de advertir y ya si lo incumplen de que no puedan decir desconocemos, porque mucha gente solicita nada más la patente por solicitarla y cree que como lo han hecho hasta el momento, a trabajar a la libre, principalmente en el tema de la venta de licor, ya la parte de patentes, la semana pasada nos dio la lista de todos los negocios que tienen ya llamamientos de atención, advertencias y también los que ya tienen al cobro algunas multas considerables, eso nos lo pasaron, la semana pasada, también nos manifestó el trabajo que están realizando con el reglamento, que seguimos avanzando y teníamos pendiente esta notita con referencia a este tema de las patentes de la venta de licor de los minisúper, en donde él les hace la aclaración que, cada vez que se vaya a entregar esta licencia, esta nota, que es un tipo de advertencia de lo que implica el no cumplir con lo estipulado en el reglamento de patentes. -------

11)-Se da lectura al oficio No. MPO-GDS-007-2026, de fecha 02 de febrero de 2026, del Licenciado Marco Antonio Céspedes Murillo, Coordinador a.i. Gestión del desarrollo Humano Local, el cual indica, en resumen*: "Se les invita respetuosamente a participar en el proceso consultivo para el diseño arquitectónico del Centro Cultural de Poás (costado sur del Mercado Municipal). Dicha etapa, pretende recoger criterios y aportes de los distintos actores culturales para el fortalecimiento de esta iniciativa de interés cantonal con el fin de ese espacio responda a las necesidades del sector. La actividad se llevará a cabo el jueves 05 de febrero, a las 4:00 p.m., en el segundo piso del Edificio Multiusos de la Municipalidad de Poás."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema, ojalá se puedan

involucrar todos las personas y ojalá invitamos a los Poaseños también, sabemos cómo lo manifesté anteriormente que tenemos muchas personas con muchos dotes y muchas capacidades en el área cultural y muchas ideas importantes que fomenten esa imagen cultural del cantón, algo que tenga este diseño que impliquen esos pequeños detalles de la historia y de la cultura Poaseña, todos van a ser bienvenidos para los diseños de este proyecto que se tiene en manos desarrollar y como lo manifestó Edith, el oficio es el jueves 5 de febrero a las 4:00 en el segundo piso del edificio multiuso de la municipalidad de Poás, si ustedes Regidores, Síndicos, conocen a alguien, incluso un Arquitecto o alguien que tenga este tipo de ideas y la gente se involucra en la parte cultural del cantón, invitarlos porque todos esos aportes de verdad van a darle una cara bonita a este proyecto. El Alcalde Municipal, Heibel Rdríguez Araya, comenta: esta es la invitación para los señores Regidores y Síndicos, también hemos invitado a los grupos, a Chubuzu, a Dehai, a los grupos de teatro, a los artistas, a la gente de las cimarronas, de las comparsas de todo, la idea es hacer la misma dinámica que hicimos con el parque, para poder a partir de todo ese proceso de investigación social, plantear una propuesta arquitectónica que no significa planos, porque la vez pasada también se generó después, así como una expectativa de que esos eran los planos del parque, una cosa son los planos, los planos llevan diseños mecánicos, electromecánicos, estructurales y un montón de cosas, eso le toca al que lo va a construir, aquí básicamente lo que vamos a tener son planos de taller y lo que queremos construir una idea, una idea que después le vamos a decir a alguien, mire, queremos hacer algo, esta es la idea arquitectónica, esto y lo otro, ahora sí hagan los planes para eso, eso lo habíamos presupuestado el año pasado ya el programa está en ejecución, ya se les pasaron las curvas de nivel y todo lo demás y junto con la toda esta parte de información de investigación social, poder tener digamos en unos dos o tres meses una propuesta y un presupuesto, este es un proyecto de pantalón grande, no tan grande como el gimnasio, pero sí es un proyecto importante que va a costar su plata, porque por lo menos desde mi perspectiva, el Centro Cultural también debe contar con una especie de auditorio de teatro o algo así, eso para crear oferta cultural, nos vamos a ir llenando de casas en Carrillos, en Grecia, en todos lados, y si Poás tiene una buena oferta cultural, tiene también algo que ofrecer para que los fines de semana la gente venga al cantón, entonces esa es la idea de que esto esté prediseñado con una propuesta de presupuesto, y se los adelanto que mi intención es, habría que ver con el tema de cuánto podemos usar de superávit, pero también este año terminamos de pagar un

crédito al IFAM y una posibilidad sería financiar una parte de lo que es el Centro Cultural con recursos de IFAM que en este momento está muy barato, o sea de las alternativas, eso significaría que también hay que tramitar y hay que estar listo para incorporar eso en el presupuesto ordinario del 2027, la idea es que a julio, cuando estemos en ese proceso, todos esos pasos estén dados en caso de que se vaya a requerir algún tipo de financiamiento, pensando en construir en 2027 que sería nuestro último año de Gestión Municipal, por lo menos así lo estaría proponiendo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más recordarle a toda la población que este Centro Cultural de Poás estaría al costado sur del mercado municipal, precisamente donde hay un lote baldío en este momento, hasta la ubicación creo que es una ubicación privilegiada para lucirse con un diseño bien llamativo que haga alusión a nuestra cultura. ----------

12)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-004-2026, de fecha 28 de enero de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Solicitud de modificación al Presupuesto de Auditoría Interna."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como lo manifesté inicialmente esta modificación creo que va incluida en la modificación que se nos presentó el día de hoy, él pide que se le rebaje y que se le incluya más que todo para los de servicio de gestión y apoyo, recordemos que dentro de otras cosas el Auditor, nosotros habíamos aprobado dentro del manual la plaza que se le iba a brindar para el apoyo de la Auditoría, y tampoco fue aprobada entonces el presupuesto que se tenía para esta parte se le negoció para poderlo incluir con la plaza nueva al no ser aprobada por la Contraloría entonces, más que todo, el pide la modificación para volver a tener recursos de apoyo para la parte de gestión, apoyo e investigación. ----------

13)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de febrero de 2026, del joven Alejandro Josué Arias Quirós, Atleta Taekwondo, el cual indica, en resumen*: "Por medio de la presente les solicito de la manera más respetuosa su apoyo para cubrir algunos gastos correspondientes a mi participación en campamento y OPEN de Taekwondo en Canadá y USA. Dichos eventos son parte de la preparación para un nuevo ciclo olímpico y preparación para el clasificatorio a los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe a desarrollarse en julio próximo en República Dominicana."*

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a la solicitud de este muchacho creo que la Comisión de Cultura tuvo la oportunidad también de analizar un poquito el oficio ayer, acá muchas veces nos han llegado este tipo de solicitudes y la parte monetaria, por ejemplo, de

hospedaje, traslados y este tipo, la parte monetaria legalmente nosotros no podemos brindar este tipo de apoyo a la gente, pero sí otros tipos de apoyo, entonces en este sentido, le voy a ceder la palabra a la regidora Katia Villalobos para que nos cuente un poquito del análisis que le hicieron ayer al oficio, a las solicitudes que él nos hace y hasta donde se le puede brindar algún tipo de colaboración, obviamente sabemos que es un atleta destacado en el área de Taekwondo y por ser destacado es que tiene la oportunidad de participar en este campeonato en Canadá y Estados Unidos y que es un orgullo porque es un atleta del cantón, pero le voy a ceder la palabra a Katia que ayer con la Comisión de Cultura vieron en que se le puede apoyar. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: este muchacho, nos pide y nos solicita la colaboración tanto al Comité de Deportes, o también a la Comisión de Cultura, sin embargo, como lo acaba de explicar la señora Presidenta en efectivo o compra de tiquetes y ese tipo de compras no se pueden realizar, él sí menciona la posibilidad de conseguir unos guantes especiales para ese tipo de competencias y ayer analizando eso sería uno tal vez de las cosas en los que lo podíamos colaborar desde la Comisión de Cultura, Alejandra también me dice que, por lo general cuando necesitan recaudar fondos para eso, ahora va a haber un campeonato en el gimnasio que podemos coordinar para que ellos puedan realizar algún tipo de ventas específicas para generar fondos, la idea era que pudiéramos hoy leerlo, simplemente presentarlo acá y ver de qué manera vamos a ir colaborando y la parte del presupuesto, que no tenemos ahí todavía dinero que es el de otros suministros, que es para poder comprar esas cosas, no solamente era para colaborar con él, sino también para hacerle un reconocimiento a los atletas que participaron en los juegos nacionales que todos los años lo hacemos y queríamos también aprovechar ese dinero para poder hacerles ese reconocimiento, por eso fue la solicitud que le quería hacer a don Heibel, igual vamos a esperar a ver si podemos colaborarle de esa forma. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si, bueno este muchacho es un atleta que todos los años está compitiendo, el año pasado me parece que fue en Australia, con participación mía logré que los empresarios le pusieran como mil y algo de dólares para que pudiera ir a ese campeonato y también, le hemos indicado al Comité de Deportes porque el Comité de Deportes en teoría iba a poner los tiquetes, pero luego no lo hicieron, que con la modificación a la ley de los Comités de Deportes ahora sí es posible pagar patrocinios, tiquetes y este tipo de cosas que antes se decía que no, porque no eran empleados públicos, eso ya se modificó en la ley, pero sí el Comité

de Deportes y esa fue la recomendación, tienen que hacer un reglamento de eso, que eso es una tarea que la tienen pendiente, porque ya en su momento se lo habíamos recomendado que lo analicen, porque temas de muchachos, ya sean nacional o internacional, el Comité de Deportes ahora sí puede pagar un tiquete o sí puede pagar un patrocinio o una alimentación, alguna cosa de esas, sí, es muy importante que el Comité de Deportes reglamente ese asunto porque bueno, la ley lo permite, pero cómo hacemos, porque no está reglamentado, ahora cosas pequeñas como esas como comprar unos guantes o cosas de ese tipo, pues obviamente eso es posible, lo que pasa es que digamos a la municipalidad como tal, yo podría comprarle un tiquete a un funcionario municipal, pero un atleta no, pero el Comité de Deportes ahora sí puede, entonces ahí lo que hay que hacer es cómo integrar eso para apoyar digamos atletas que este año y posiblemente el que sigue y demás van a ir y si ya están en campeonatos mundiales, todos los años van a estar pidiendo apoyo y no son tres pesos, porque un tiquete a Canadá, bueno a Canadá tal vez no sea tan caro, el de Australia era tamaño poco de plata, y no siempre hay empresa privada que esté dispuesta a patrocinar, tal vez otros deportes sí, pero deportes como taekwondo o como ciertos deportes, como que no, cuesta conseguir, patrocinadores, pero ese sí es un recordatorio al Comité de Deportes que tienen esa tarea pendiente. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí referente a este tema, el joven entiendo que ya tiene lo de los tiquetes, lo que ocupa son traslados internos, alimentación, hospedajes, e inscripciones a un evento que son 155 dólares, pero acá en otra ocasión, ante una solicitud de otro atleta, don Heibel había hecho esa aclaración que ya se había hecho esa modificación y que ahora los Comités de Deportes sí podían asumirlos, pero como él lo explicó, tiene que tener primero un reglamento y presupuestariamente tener la partida bien definida con un monto específico, no es que llegó cualquiera ¿Por qué? Porque en el momento que tengan que hacer la justificación presupuestaria necesitan todo como tienen que ser los presupuestos, pero como lo dijo el señor Alcalde, hacer esa reiteración al Comité de Deportes, porque esto no va a ser de hoy, estas solicitudes van a ser de todo el año, porque tenemos atletas muy destacados y no podemos tampoco cortarle las alas teniendo un Comité de Deportes que sí tiene recursos para este tipo de cosas, y sabemos que a veces muchos de estos atletas y obviamente no cuentan con los recursos para cubrir todo este tipo de gastos, por más que la organización les brinde algún tipo de apoyo, sería muy lamentable no tener una participación tan destacada de algún muchacho,

ojala a nivel internacional por falta de recursos, hago un llamado nuevamente al Comité de Deportes para que se pongan, creo que nosotros en su momento no lo tengo muy claro, si habíamos tomado un acuerdo solicitándoles ese reglamento y la inclusión de esa partida en su presupuesto. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: estaba viendo que es muy pronto ya la fecha para eso, que es al final del mes, entonces tal vez no sé si a través del Comité de Deportes ellos tal vez les puedan colaborar con esos guantes, porque era a través de la Comisión de Cultura que queríamos colaborar, pero como no tenemos ese rubro en esa partida no podemos utilizar recursos, tal vez nos colaboran y esa otra opción de poder que lleguen ahí a ese campeonato y poder hacer algunas ventas también para generar algunos fondos. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí sería ponerse, creo que la administración podría buscar una solución para el asunto de los guantes y de una vez poner en contacto al muchacho con Alejandra para el asunto de las ventas y como les digo reiterarle al Comité de Deportes, ya lamentablemente para esta ocasión no nos van a tener listos ni el reglamento ni la partida presupuestaria, pero no recuerdo bien si se había hecho un acuerdo, si no lo tomamos nuevamente, solicitándoles que tomen en cuenta la importancia de hacer el reglamento, que ya la ley lo permite y como la parte presupuestaria para cuando se hacen solicitudes para el pago de viáticos, alimentación y traslados de los diferentes atletas, tomemos el acuerdo, porque sinceramente no recuerdo si lo habíamos mencionado y se lo solicitamos solamente verbalmente o si habíamos tomado un acuerdo, pero si lo tomamos, no está de más volverlo a tomar, porque todavía creo que no se han tomado cartas sobre este asunto, entonces vamos a tomar el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1134-02-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto a la importancia de crear un borrador de Reglamento para los atletas que necesiten colaboración para el pago de viáticos, alimentación y traslados cuando participen en actividades deportivas. SE ACUERDA: Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás trabajar en la elaboración y aprobación de dicho reglamento, tomando en cuenta que la normativa legal vigente ya lo permite, así como la necesidad de establecer de manera clara la parte presupuestaria aplicable cuando se

presenten solicitudes para el pago de viáticos, alimentación y traslados de los diferentes atletas que participan en actividades deportivas. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más reiterarle al Comité de Deportes, que para el reglamento y demás, obviamente siempre la administración ha tenido las puertas abiertas para que en la parte legal siempre tengan el apoyo acá de la administración, pero la idea es este echar a andar ese reglamento y como les digo presupuestariamente tener los recursos a través del año para este tipo de solicitudes que son atletas destacados de este cantón.

ARTICULO NO. V ----------

Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

No hubo. ----------

ARTÍCULO NO. VI ----------

Asuntos Varios. ----------

1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ----------

a-Don Heibel, dos cositas bueno no sé si la semana pasada tocaron el tema, pero no sé si vieron que el puente de Poasito el del tema, ya no van a poner un Bailey, van a dejarlo así como está, ya se llevaron toda la maquinaria y todo, lo único que hicieron fue reforzarlo por debajo, hicieron todo el pavimentado supuestamente para colocar el Bailey, después se dieron cuenta que al lado allá del lado de fresas el volcán, es como mucho relleno y que no se sostenía, entonces no lo van a hacer, lo que hicieron ahora fue dejar que pasaran carros, de no sé cuántas toneladas mientras se apermase o algo así y ya después pueden pasar los camiones, yo dije, bueno, o sea, entonces no era tal gravedad, así como que verdad vamos a poner uno nuevo y se cierra allá y todo el "burubum" que ahí casi yo tuve vecinos infartados y ahora nada más como que pusieron una soldadura y ya, qué cosa no entiendo, yo creo que deberíamos de pedir una explicación ante esta situación, ese es el primero, o sea, van a colocar el Bailey o ya no lo van a colocar, porque se fueron, ya, asfaltaron ahí todo eso y más bien ahí es peligrosísimo que alguien se vaya, porque eso es como una carretera anexa, alguien no sabe que no hay calle y "cataplum chupulun". A la par del puente digamos que ese es el puente, hicieron otro, otra entrada y ahí va para el hueco, más bien ahí van

a tener que poner algunas barandas o algo, sino también se convierte en un botadero a cielo abierto, verdad, no hay que dar ideas, pero así es, entonces yo no sé si tomamos un acuerdo al CONAVI que se nos informe, qué ha sucedido con ese puente, porque a mí me pareció una cosa extraña, ese es un vario y tengo otro.----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos uno por uno para que no se me olviden los acuerdos, señor alcalde no tiene ninguna información oficial al respecto. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: voy a hablar con Camacho mañana para que me cuente. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a tomar un acuerdo para el CONAVI para que se le informe a este Gobierno Municipal, ¿Cuál va a ser la situación del puente Bailey de Poasito? ya que extraoficialmente se nos ha informado que no se va a colocar y que entonces consideramos que el cierre tampoco era tan urgente, si no se va a colocar el puente Bailey, que se había hablado, solamente se ha reforzado y sabemos que esos reforzamientos lamentablemente aguantan por un tiempo, es una medida muy paliativa que en unos meses, posiblemente si el puente se encontraba en tan mal estado como ellos lo indicaron, va también a volver a fallar el reforzamiento, porque el primer informe era que el puente prácticamente ya se iba a caer, un reforzamiento ante algo que está tan mal, era como para unos meses nada más y lamentablemente esto en un par de meses, le queda al Gobierno entrante el problema, entonces sí nos gustaría que se nos informe, ¿qué va a pasar con lo del puente Bailey o cuál es el informe técnico para que no se ponga en caso de que ya no se va a poner?, porque aquí se dio toda una alarma el día que se nos informó de que el puente estaba en tan malas condiciones que todas sus vigas, su viga central y demás ya estaban colapsadas, pedir cuáles son las razones técnicas, en caso de que nos indiquen que ya no se va a poner el puente Bailey, vamos a tomar ese acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del mismo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1135-02-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, respecto al puente sobre Quebrada El Tigre en Ruta Nacional 120. SE ACUERDA: Solicitar formalmente al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) brindar informe técnico detallado ante este Concejo Municipal, en relación con la situación actual y futura del puente ubicado en Poasito, específicamente respecto a la colocación del puente Bailey que había sido

anunciada inicialmente, lo anterior, debido a que de manera extraoficial se ha informado a este Concejo que dicho puente Bailey no será colocado, a pesar de que esta fue la solución comunicada en un inicio, razón por la cual se considera necesario esclarecer, si definitivamente no se instalará el puente Bailey, este Concejo Municipal considera indispensable contar con información clara, técnica y oficial, dado el impacto que esta situación tiene en la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de los vecinos de Poasito y comunidades aledañas. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

b-El otro vario es con respecto a algo relacionado a ese tema es a la calle el Avispero, que habíamos pensado que tal vez podía ser una ruta alterna y demás, y a mí me parece muy importante que nosotros le entremos a ese tema de buscar alguna otra ruta alterna, en caso de que suceda algo así, ya tener algo previsto, porque esta otra calle de la legua definitivamente no sirve, ahí una vagoneta se quedó sin frenos, entonces lo que hizo fue levantar, votar para sostenerse, imagínense, yo no sé la calle, el Avispero la íbamos a intervenir nuevamente ¿cómo estaba eso? y yo creo que habrá que hacer algún proyecto para nosotros poder tener alguna otra ruta alterna y no quedarnos así encerrados en caso de que algo suceda porque es grave. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si ese es un tema que lo hemos venido trabajando, la calle el Avispero, digamos, nosotros intervenimos el año pasado y este año vamos a intervenir algunas partes que se dañó en la condición que está que es de lastre, pero resulta que en la calle el Avispero desde el punto de vista de calle pública sale hasta la ruta nacional, ahí hay propiedades que están con acceso por esa vía pública, pero el MINAE o el SINAC en su momento cuando quisimos arreglarla, nos dijo que no podíamos, porque eso había sufrido una mutación demanial, ahora han cambiado de opinión y por una gestión que hicimos y reuniones que hemos tenido, la Asesoría Legal del MINAE ha emitido un documento donde dice que la mutación demanial no existe, que los caminos públicos son a perpetuidad y nos permiten con cierto nivel de coordinación con el SINAC, poder repararlo, Entonces eso es un tema que estamos viendo, por lo menos la entrada de lagunillas, pero ahí hay una parte entre lo que era más o menos la finca de Mario Eduardo Herrera, a salir a lagunillas que eso se abandonó por muchos años, entonces el bosque o la naturaleza recuperó esa zona, básicamente lo que hay son especies exótica, como

cipreses y cosas de esas que todavía tienen diámetros relativamente pequeños y ahí el tema es si necesitamos hacer un estudio de impacto ambiental o no, tengo una reunión la próxima semana, con Andrés el administrador del Parque y con Grettel para hablar del tema de esa parte, porque lo ideal sería y ya Grettel va a proceder a pedirle a Topografía que hagamos el trabajo demarcar el camino, para ver cuál es la parte que habría que cortar, ver que trámites necesitamos hacer con MINAE y con SINAC, porque eso ya estaría como fuera del parque, pero si dentro de la zona de protección de Grecia, la zona de protección forestal de Grecia, que sería básicamente cortar, no es tanto meterte tractores y abrir caminos, sino más bien meter material para rellenar lo que el agua hizo, porque el camino existía, pero el agua fue más bien haciendo un cangilón más grande y sería para el tema de relleno, para ir recuperando y darle una pendiente que no sea tan brusca, que la parte un poco brusca es la salida de lagunillas, a la parte plana, porque ya en la finca que es de Carmela Herrera, ya ahí es una parte normal, es como unos 250 metros, tal vez que tiene una pendiente un poco fuerte, pero sí estamos trabajando en el tema del Avispero, es una ruta espectacularmente linda, porque todo está en bosque y la intención es entrarle, es más, nosotros no habíamos podido hacer nada porque ahí hay ASADAS que tienen tuberías y aguas para Grecia, para San Juan para diferentes y no pueden entrarle a reparar nada en carro, porque la condición del camino es realmente difícil, ya ahora no, en verano yo diría que sí, pero en invierno ahí no se puede meter nada, pero sí la preocupación suya es válida y sí por dicha, al menos tenemos ya una respuesta positiva del SINAC o del MINAE más bien de la dirección jurídica del MINAE, en la que nos abrió la puerta para reparar eso y por supuesto, para el administrador del Parque Nacional Volcán Poás, se ha convertido en una prioridad el tema del Avispero, vamos a ver, posiblemente esta semana no, me pidió que ésta no, pero la próxima, nos vamos a reunir para coordinar un poco, y la idea de nosotros de entrar a reparar lagunillas era ahora a partir de marzo, tenemos que salir de la recuperación del carril en Santa Rosa que ya va bastante, bastante avanzado y tenemos un desfogue grande que es el de Guapinol, que queremos hacerlo este año antes de que llueva, es el que está por donde Enrique Porras, lo que nos hace falta es simplemente la escritura, o sea la firma de la escritura para constituir la servidumbre pluvial, porque eso no estaba, entrarle ahí y antes de que llueva, también entrarle a lagunillas que sería el tema y ojalá verdad poderle entrar al tema de recuperar la parte que falta que no es mucho, debe ser como unos 350 o 400 metros el tapón ese que es lo que habría que trabajar para poder ya conectar el Avispero con y es cerquísima pero

cerquísima de la vuelta ya de calle Liles al subir allá al Volcán, serán 10, 12, 15 minutos, una cosa cerquísima, cerquísima. ----------

2-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Con respecto al mismo tema, don Heibel y compañeros. Buenas noches compañeros de este recinto y a todos los Poaseños que nos escuchan y nos ven, no será factible que involucremos a la Comisión Nacional de Emergencias en esa negociación de calle el Avispero para ver si hasta nos pudieran ayudar con recursos, ahora que vimos lo que acaba de suceder con el cierre del puente arriba y la impotencia de poder utilizar la calle la Legua como salida realmente efectiva, para los ciudadanos de arriba y en caso de emergencia, entonces yo creo don Heibel, que tal vez pudiéramos tramitar o negociar con la Comisión Nacional de Emergencias, porque sí sería una emergencia, en caso de que el volcán pudiera tener una actividad realmente seria, yo me pongo a a pensar por calle la Legua, cómo suben ambulancias ahí o cómo bajan, porque la calle la Legua hasta que no sea intervenida y esas curvas que ya don Heibel había en un momento comentado que hay que ampliar, que hay que tratar de evadir, si nosotros pudiéramos tener la ayuda de la Comisión Nacional de Emergencias hasta con dinero, pudiéramos tal vez ayudarnos en que esta calle el Avispero sea una realidad, verdad y poderle dar un acceso a la zona alta del volcán y del Parque Nacional y no sólo de eso, sino asegurarnos de que sí tengamos una calle que sea factible y nos sirva en caso de una emergencia, porque uno sabe que en el Avispero, para poder que sea accesible en invierno, habrá que asfaltar algunas cuestas, quienes hemos ido ahí sabemos que es precioso, pero si hay algunas cuestas que se deberían asfaltar, tal vez no pensar en que quede toda asfaltada de momento, y ya con el tapón arriba y todo eso, si pudiéramos tener recursos de la Comisión Nacional de Emergencias en buena hora, entonces yo lo hago como una sugerencia y con don Heibel lo analice, ver hasta dónde jurídicamente podamos envolverle a la Comisión Nacional de Emergencias, pero si tenemos de sobra, razones para pedir ese respaldo y esa ayuda, entonces para que don Heibel lo analice y no sé qué piensa al respecto, que tal vez pudiera ser una idea. ---

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo creo que lo que debemos hacer, de momento continuar con las labores municipales para hacer la limpieza y la ampliación, con la comisión lo veo difícil porque no hay un decreto de emergencia nacional, o sea, lo primero que debe haber es la declaratoria de emergencia por un huracán, por una erupción, por algo y basado en esa declaratoria de emergencia se puede accesar al fondo de emergencia, digamos que en este

momento yo lo vería difícil, no veo imposible a futuro pensar, por ejemplo, en un asfaltado de esa calle, por ejemplo, con recursos de INDER, porque obviamente, eso sí, es Desarrollo Rural o poder completar recursos municipales con recursos de INDER, como por ejemplo, ya en esta semana pasada nos reunimos con el Director de la Sede Central, para los temas que tienen que ver con el puente Rufino, que la idea es que el puente Rufino se financie con recursos del INDER y ya hoy nos llegó un cuadro de lo que podíamos recibir de recursos de la ley 8114 para puentes, estamos hablando como de ciento y algo de millones para puentes y lo que nosotros tenemos son nueve puentes, claro, eso no es 2026, eso es 2027, pero, yo creería que de momento lo más importante sería poder intervenir lagunillas y poder eliminar el tapón, aunque sea en lastre, habilitarla y pensar en un proyecto de asfaltado tal vez para 2027 o 2028 y ver si esos recursos de INDER podíamos completar o recursos del fondo de emergencia, pero municipal, porque el de la Comisión Nacional de Emergencias, mientras no sea declarado de emergencia, no va a haber plata, porque la ley no lo permite, pero bueno, la intención es esa, y esa calle esa calle abre un circuito turístico espectacular para efectos del desarrollo del cantón de Poás, ahí no hay ni una casa, hay unas casitas por allá, las que están ahí, nada, eso es puro, puro, puro terreno, bosque, montaña y también en el plan regulador, eso tiene que quedar muy bien también para que no se convierta luego en un montón de casas y de cosas que vayan a quitarle lo bonito que tiene eso, como era la zona de Fraijanes, que ahora pasar por Fraijanes, de lo que uno ve son construcciones nada más, o sea, hay varias cosas, pero sí, pero no es tampoco un proyecto que es una millonada, es un proyecto que se puede financiar, no en un año, pero sí se puede financiar. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para dar el aporte de lo que mencionó don Heibel, de lo que se va a recibir para puentes, el total son ¢150.383.174, eso fue lo que se reportó precisamente de lo que se va a recibir con la modificación de la ley 10717 adición del artículo 5 bis, entonces para que esa parte, como lo dijo don Heibel, es algo que nos va a brindar un buen aporte. ----------

b-Otra cosita, nada más, son dos cosas rápidas ahí que yo creo que ya la hemos hablado, pero no nos ha quedado del todo claro o por lo menos para mí, con respecto a la contaminación visual de la carretera con aquellas vallas, lo que son en calles nacionales ¿Qué pasa? porque ya don Heibel había hablado que las cantonales, pero en las nacionales no tenemos un respaldo o una respuesta efectiva al respecto. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, señor Regidor, se les había avisado a los dueños de la empresa, porque como manifesté en ese momento, cuando se tomó el acuerdo, es diferente tener usted un lugar para vallas, donde sabemos que hay un lote privado o que usted en su propiedad permita el rótulo de equis negocio a tener vallas por todo el cantón, entonces se le habló amistosamente, para hacer las cosas bien, ya que sabemos que la inversión para las vallas era grande, porque eran vallas muy considerables y la persona dijo que después del 12 de enero las iba a quitar, lamentablemente no lo hizo, estamos en febrero y las vallas siguen ahí, la única que se quitó no fue que se quitó, fue que le cayó un tronco y en las vueltas, por donde estaba el Tajo, fue una que se despedazo, porque le cayó un tronco, pero el resto continúan ahí, recibimos la respuesta de CONAVI, donde dijo que no, que eso le toca a la gente del MOPT y nos dio incluso el nombre del departamento, pero recordemos que creo que el señor Alcalde si mal no recuerdo, nos mencionó que incluso están en la potestad de poderlas quitar, creo que la gestión debido a que la persona no las quitó por sus propios medios, que quizás las podía quitar no perder el material y solicitarla en un lote privado, no lo realizó entonces le hacemos el llamado al señor Alcalde para que por favor, nos colabore para eliminar esas vallas, como lo hemos manifestado, había varias en camino a Alajuela, varias hacia San Rafael, eso noté que camino a Guanacaste tienen bastantes, porque ahora tienen un puesto llegando, no recuerdo dónde es, que hay una Pops, entonces hay bastantes por toda la ruta, pero a nosotros nos corresponde esta ruta que como en ese momento manifesté, es una ruta de visitación turística, incluso hay muchos ciclistas que los fines de semana vienen a hacer esta ruta hacia el volcán y vienen por hacer su momento de esparcimiento, donde es bonito contar con una vista linda de árboles de que hay un bonito atardecer y hay muchas veces uno ve que paran a tomarse una foto y ahora con esas vallas o este tipo de propaganda, lamentablemente nada de eso pueden hacer y yo sí llamaba la atención porque también hay muchas subiendo hacia el volcán y en el momento en que se hizo mención a este tema, cuando uno viene del volcán a mano derecha, precisamente antes del restaurante, lo Que Tú Quieras en toda esa orilla no hay una, toda la orilla la tienes llena de vallas y es parte de la ruta nacional y como se mencionó, muchos carros para fechas como el primero de enero o ahora en verano, usted los ve que vienen a hacer picnic y les gusta poner su carrito a la orilla de la calle con su sabanita, con los chiquitos, ver el atardecer, compartir en familia, comidas y en esa orilla simplemente no se puede poner un carro porque no es una valla, toda la orilla está llena de vallas,

verdad entonces, sí hacemos ese llamado y le solicitamos a la administración que nos colabore porque quisimos hacerlo de una forma amistosa, como decimos, siempre queremos darle el apoyo al empresario local, a la gente del cantón, a todo tipo de emprendimiento, sabemos que son productores y, obviamente queremos darle todo el apoyo a este tipo de negocios, pero parte de ese apoyo es la visitación de la gente a la zona alta de nuestro cantón y con este tipo de propaganda lo que hace más bien es entorpecer un poquito visualmente todo el paisaje, sí le queremos solicitar a la administración que nos ayude en este tema para no tener que recurrir, porque sabemos que el trámite ya a nivel de Gobierno mandar una carta al MOPT, al departamento específico, sabemos que eso va a tardar un tiempito que nos lo resuelvan. ----------

c-Y lo otro ya para terminar es que, antes cuando fui al baño estuvieran hablando del asunto, de las patentes de licores y no llegué a tiempo, era para consultar si definitivamente no apareció el borrador del reglamento de patentes, el cual se trabajó durante varias sesiones, todos los compañeros Regidores para facilitarle a don Brandon el trabajo, no hubo forma de que apareciera ese borrador, no. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, pero ya me entregaron el proyecto del reglamento, ya la Asesoría Legal junto con Brandon terminaron, dicen que tomaron en cuenta esos reglamentos, otros y todas las menciones que hicieron en las actas de la comisión, lo que sí es que yo lo recibí, pero yo no lo he revisado, pero esperaría en el transcurso de la semana enviárselo para que ya ustedes le hagan el trámite ante la comisión de jurídicos y demás de la propuesta de reglamento. Dice don Álvaro que, a partir de mañana todas las vallas están quitadas, vamos a ver si es cierto. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este reglamento de patentes, si el encargado de patentes, en su momento él me manifestó y como no lo hizo saber en el oficio que nos había mandado, si no aparecía, él, igual estaba tomando en cuenta, estaba escuchando los audios y todas las actas que se han hecho en la comisión, entonces él lo iba a hacer, iba a tener la parte de la Asesoría Legal para ya el tema más específico y obviamente, como lo dijo el señor Alcalde, este reglamento va a pasar nuevamente a la comisión de jurídicos porque han estado tan involucrados en el tema para cualquier detalle que se haya escapado por ahí, poderlo tener de verdad bien pulido, porque como se ha dicho en muchas ocasiones este Concejo, es urgente tener ese reglamento para poder tener un poquito más de control sobre ese tipo de licencias. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: nada más para terminar, cuando don Heibel, pase ese reglamento, lo ideal sería que viniera a la comisión de patentes, porque la de jurídicos ahí tiene todavía trabajo pendiente. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perdón fue que yo me equivoqué, era la comisión de patentes que ha trabajado tanto en el reglamento no era la de jurídicos, era la comisión de patentes, porque los de patentes saben muy bien cada detalle que se ha hablado y a eso me refería cualquier detalle, disculpen porque la que me equivoqué fui yo en el nombre, también la comisión de jurídicos, pero una vez que haya pasado por la comisión de patentes para ver cualquier detalle que se haya ido y ya finalmente a la de jurídicos para darle el trámite formal ya en este Concejo. ----------

3-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: ----------

a-Era solo una aclaracioncita que ahora el papá de Josué, venía, escuchando la sesión municipal y me dice que era como para aclarar que, Josué el muchacho atleta que está solicitando ayuda, que no, que debe ser que está confundido de Josué porque él nunca ha recibido ninguna colaboración de esta municipalidad, entonces para que no pensaran que estaba pidiendo mucho, para que sí se aclarara eso. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, aquí me pasaron la nota, pero se llaman igual, cuando yo vi el campeonato mundial, asumí que era el mismo Josué, más bien disculpas al papá, en realidad sí es una confusión de dos personas que se llaman igual y que además están participando a nivel internacional también. ----------

4-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Me imagino que lo tiene contemplado, pero ya que van a recarpetear la calle San José para ver si pueden aplicar lo del reglamento para ampliar lo máximo que se pueda, ya vi que unas orillas habían trabajado, pero más que todo donde están los restaurantes para San Pedro, que es muy angosto para que lo amplíen a la máxima capacidad, para que ya como quien dice, ya que se hizo negra, hacerla bien hecha la calle para que quede, pues bastante utilizable y a lo largo del tiempo.

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, bueno, la idea es esa, pero no creo que me alcance la cobija, con esos ¢170.000.000 nos da como para 2000 toneladas y eso nos da como hasta la entrada de Rufino, obviamente para ampliarla y todo lo demás, ahí veríamos ya digamos en proyectos adicionales, cómo podemos hacer la ampliación desde ahí hasta pegar con la Sonora,

porque en realidad, esa calle también está maltratada, la calle del Cerro y demás, pero con ¢175.000.000, la estimación que tenemos es que nos da básicamente del centro hasta Rufino y después ya veríamos qué hacemos, pero ese sería básicamente y me parece que como un pedacillo o algo así, aquí en el centro de algunas callecillas que todavía nos quedan un poco golpeadas. ----------

ARTICULO NO. VII ----------

Mociones y acuerdos. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos de la noche. ---

Yensy Corella Murillo — Edith Campos Víquez

Presidente Concejo Municipal — Secretaria Concejo Municipal

